

Minuta Reunión Ordinaria

Fecha: 7 de marzo de 2023
Hora: 2:00 pm
Lugar: Edificio Multiuso Municipio de
Canóvanas, Puerto Rico

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

Hoy, 7 de marzo de 2023, a las 3:00 pm se reúne la Junta Local del Noreste en una Reunión Ordinaria, para discutir y tomar acción pertinente a los asuntos importantes descritos en la Agenda. Esta reunión fue convocada por el Sr. Alessandro Brandi Bonura, presidente de la Junta Local ALDL Noreste, a través de correo electrónico, el 28 de febrero del 2023. La invocación fue realizada por el Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hiraldo, Director del ALDLNE.

Verificación de Quórum

El Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hiraldo, director ejecutivo del ALDLNE, procede a pasar lista, para la verificación y establecimiento del quórum, según la hoja de asistencia, donde procede a notificar al Sr. Presidente que se cumple con el quorum requerido, para comenzar la reunión a las 3:10pm.

Presentes

- Sr. Alessandro Brandi Bonura (**presente**)
- Sra. Marilyn León Acosta (**presente**)
- Sr. Chayanne Díaz Suarez (**presente**)
- Sra. Sonia M. Maldonado Villanueva (**presente**)
- Sr. Edwin Ramos Jourdan (**virtual**)
- Dr. Wilfredo del Valle Rivera (**presente**)
- Sra. Rosario Sierra Pagán (**presente**)
- Sr. Ramón A. Santiago Lizardi (**presente**)
- Sr. José A. Laureano Quiñones (**virtual**)
- Sr. Héctor Moyano (**virtual**)

Ausentes (Todos Excusados)

Canóvanas

- Sr. Carlos Maldonado Rivera
- Sra. Olga Martínez Cruz
- Prof. Stanley Tapia Rivera

Ceiba

Culebra

Se establece la asistencia por sector de un total de 10 de 13 miembros desglosados de la siguiente forma:

Fajardo

7	Sector privado
1	Sector Laboral y Comunitario
1	Sector Educación
1	Desarrollo Económico

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

Por ser la mayoría del sector privado, se cumplió con la mitad más uno de los presentes para establecer el quórum, por lo que se toma la decisión de continuar con los trabajos del día.

En adición, se encuentran presentes los Empleados del ALDLNE:

- Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hiraldo - Director Ejecutivo
- Sra. Mariani M. Jiménez Figueroa – Monitora Interna
- Sr. Cesar Rivera Osorio - Director de Operaciones
- Melinda Mercado Motta - Subdirectora Ejecutiva

En adición, se encuentra presente Consultora de Servicios Profesionales y Consultivos del ALDLNE

- Sra. Vilmarie Rivera Berríos – Dytteks Consulting

Aprobación de la Agenda

➤ El presidente de la Junta Local del ALDL NE, el señor Alessandro Brandi Bonura, dirige los trabajos del día, donde la reunión comenzó a las 3:10pm.

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

➤ El Sr. Alessandro Brandi Bonura, presenta una moción para alterar el orden de la agenda del día para que se atiendan primero los asuntos nuevos, seguido por el resumen de hallazgos y concluir con el adiestramiento. La moción fue secundada por el Sr. Edwin Ramos Jourdán.

Vacantes de miembros de la Junta y el Comité Ejecutivo

➤ El presidente procede a hablar sobre el tema de las vacantes de los miembros de la Junta Local y del comité ejecutivo de la misma.

➤ El nuevo vicepresidente será el Sr. Ramón Santiago Lizardi, y el nuevo Secretario será el Dr. Wilfredo Del Valle. Ambos nombramientos cuentan con el aval de la Junta de Alcaldes. El presidente presenta moción para que se aprueben dichos nombramientos la cual fue secundada por la Sra. Marilyn León. Nadie se opone se les da la bienvenida a ambos miembros.

Aprobación / Minuta del 17 de enero de 2023

➤ El presidente de la Junta Local del ALDL NE, el señor Alessandro Brandi Bonura, presenta la Minuta del 17 de enero de 2023, para su debida aprobación.

➤ Lo que si se tenía pendiente era aclarar unos puntos de la minuta anterior del mes de diciembre en donde había que aclarar en las argumentaciones de nuestro exvicepresidente el Sr. Jose Velez quien dio su renuncia y se le tenía que añadir dicho por nuestra secretaria su molestia por los cheques, la tengo conmigo aquí y se cambió, me la imprimieron y esta en la página 4 donde se indica los cambios en la misma. Esa minuta de

enero pudo chequearla por una vez estas minutas estén firmadas se pueden trabajar para el pago de diciembre y enero.

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

- Estamos teniendo un sistema nuevo que graba toda la reunión, a partir de julio en el presupuesto nuevo se estará poniendo una persona que básicamente estará haciendo todo lo que es trabajo de oficina y se va a dedicar a toda la exigencia que tiene la junta en cuestión de documentos, de minutas, estará presente en la reuniones para tomar nota y que esta sea la que la entregue a nuestro secretario para que la verifique y esté lista la misma para poder pasarla al presidente, pero eso esta en el presupuesto de julio.
- El señor Cesar Rivera hace la aclaración que esto fue un señalamiento en auditorias pasadas en donde se tenían que segregarse las funciones para que no exista ningún conflicto de interés entre la Área Local y la Junta Local, un ente que estará directamente enfocado en todo lo de la Junta.
- La señora Sonia Maldonado Villanueva, miembro de la Junta Local del ALDL NE, pregunta si la secretaria no tendrá ninguna otra responsabilidad, solo trabajo de la junta de la operación diaria, será la persona que será el enlace.
- El señor presidente presenta moción para que se aprueba minuta del 17 de enero de 2023, alguien aprueba la moción, el señor Ramos Jourdan hace moción para que se apruebe la misma, nadie se opone entonces queda aprobada la minuta del 17 de enero.

Hallazgos Monitoria

- El otro punto es referente a la preocupación de los hallazgos en la monitoria, nuestra monitora hizo un resumen de este y se les envió a sus correos electrónicos para que lo verifiquen por ahí. Hay unos hallazgos que se basan en un reglamento que fue enmendado no se cuándo va a salir finalmente, pero va a ser en estos días por que se enmendó el reglamento ante el reclamo no solamente del Noreste sino de todas las áreas locales de Puerto Rico porque había muchas ambigüedades.

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

- Uno de los hallazgos mas importantes es que la ley exige que las áreas locales, las juntas locales tengan un representante del sector de aprendizaje registrado el no tener este representante puede conllevar la desertificación de la junta perdiendo su standing el área local. Este tema se discutió con la junta de alcaldes, puede ser un miembro de la junta que se certifique o traer un representante que tenga una empresa que este certificada en este programa. Marilyn pregunta si no hay conflicto en que este miembro este en dos consorcios, el licenciado Aguayo le contesta que no hay impedimento por que no hay conflictos de interés son juntas en áreas locales distintas. El nombramiento sale de la junta de alcaldes la presidenta es quien nomina a esta persona para pertenecer. Los alcaldes emiten su opinión y esa opinión viene ala junta local esta fue la persona que se nombró.

Vacantes/ Aprendizaje Registrado

- El otro tema eran las vacantes que ya hoy resolvimos parte de ese problema quedarían si unas vacantes vacías, el mismo proceso las nominaciones salen de la Junta de alcaldes para ocupar los puestos que todavía están vacantes que serían tres (3) adicionales. El señor Ramos Jourdan pregunta cómo se calendarizan las fechas de las reuniones de la junta si cada 3 meses o el ultimo jueves de cada mes porque de esa forma estamos a la mano con el presidente para que así tenga a mano las fechas que se estaría reuniendo la junta. En cuanto al aprendizaje debemos de nosotros mismos buscar a esa persona antes que se nos adelantes alcaldes creo que esa persona debe de ser identificada por nosotros. El licenciado Aguayo le aclara que esa persona debe de ser nombrada por reglamento por la junta de alcaldes pero que no obstante eso no impide que haya recomendaciones de la junta en efecto estas juntas trabajan en conjunto.

Comunicación/Hallazgos

- La señora de León indica que debe de haber un poco más de consideración para la toma de decisiones, ahora mismo yo me entere de esos señalamientos ahora en enero y eso estaba en febrero y eso estaba

desde diciembre y los señalamientos iban en contra de la junta. La señora Jimenez hizo una aclaración de las fechas de cuando entregaron el plan de acción correctiva que en términos de fechas estábamos bien en tiempo.

Aprendizaje Registrado

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

- El señor Brandi expone que si tenemos es la preocupación del apprenticeship que no es tan fácil, pero, que ahora que están saliendo estos nombres de LUMA y la de alcaldesa que lo menciono aquí hace un rato cierto es que si tenemos que mover es punto para resolver esto lo más pronto posible. licenciado yo necesito resolver esto y ayuda de usted con contacto con la junta de alcaldes para vere si esta persona que dicen puede participar que no conflija y con el personal de LUMA. El licenciado indica que la alcaldesa ha hecho sus acercamientos e inclusive me delego a mí también yo hable con el licenciado Pérez Vélez de LUMA es la persona que trabaja apprenticeship. La señora Sonia Maldonado pregunta por cuanto tiempo será este nombramiento, se le indica que en el Noreste son por cuatro años.

Resumen Hallazgos Monitoría

- El presidente indica que el documento que llego último es un resumen de básicamente de como se ataco de lo que ellos están pidiendo y de como se tomo acción yo pude leerlo con el licenciado y con Mariani todos los puntos y son explicaciones. Vi exactamente detalles en cuestión de fechas.

La señora Maldonado indica que en algunas contestaciones indica que se están trabajando que se va a hacer y eso esa parte si preocupa porque si nosotros como junta queremos darle seguimiento a algún elemento. El presidente indica que nosotros hicimos todo para darle la información, pero ellos son los que tienen que darnos le visto bueno que ellos mismos no los están dando, pero sigue como hallazgo. La señora de León pregunta si ese punto en seguimientos con fechas porque esto libera de la responsabilidad a la junta, el presidente indica que todo eso hay historiales por email contestaciones y respuestas y unos cuantos esperando que ellos no los

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques



contesten. El señor Ramos Jourdan me luce que lo que estamos discutiendo atañe a los comité de trabajos si cada miembro de junta tiene una responsabilidad en algún comité de trabajo eso va con lo que dice la compañera de tener en cuenta para cuando es esa información que están pidiendo de esa forma y manera atachado a las fechas pues tenemos un orden lógico correcto para cuando yo tengo que tener esa información a la, mano como miembro de la junta y como miembro integral de ese comité de trabajo que tiene que ver con las responsabilidad de lo que están pidiendo de esa forma tanto el presidente como el director ejecutivo tienen control de quien esta haciendo que, en qué comité para que todo pueda fluir de una forma elegante profesionalmente hablando para que no tengamos lo que estamos teniendo ahora que piden una cosa pero no se quien lo va a hacer, como lo va a hacer y que tiempo tiene para hacerlo eso sería mi comentario como cuestión de orden.

Consultora Vilmarie Rivera

- Esta indica que nuestra junta local ese un ente de 19 miembros, cada unos de los miembros debe de pertenecer a unos o a más comités, hay comités permanentes y comités que no son necesariamente pero que se recomiendan uno de ellos es el comité operacional la mayoría de los señalamientos iban dirigidos al CGU tienen que haber sido respondido por el comité organizacional del CGU eso es un comité permanente, hay otros comité que va más encargado a lo que es la estrategia a las evaluaciones, pero hay uno que es el comité de monitoria y auditoria que es el que se encarga de evaluar esos señalamientos. El señalamiento es a la junta porque ustedes son oversight. La señora de León somete una moción para el presidente vuelva a repasar quienes son los comités ya que ha habido bajas y hay vacantes para hacer los ajuste y de ahí fijar una fecha para reunión de comité. Hacer un calendario para así hacer y empezar a trabajar, entiendo que estos comités eran basados en propuestas que llegaban para si hacer su evaluación. El licenciado les informa que los comités no necesitan una reunión ordinaria para reunirse cada presidente de cada comité puede reunirse y al pleno le presentan lo que hablo el comité. El presidente le informa a la señora de León que el estará comunicándome con Melinda para ver cuál era la lista, cual eran las personas y verificar cuales son las vacantes

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

para más tardar esta semana para darles el listado actualizado. La consultora Vilmarie Rivera les está informando que representantes de negocios necesitamos diez, representante de la fuerza laboral y esto incluye lo de aprendizaje necesitamos cuatros, representantes de entidades administradoras de educación dos pueden ser universidades eso si tienen que tener tres representantes de entidades gubernamentales del Desarrollo Económico Comunitario entre estos también tienen que incluir a alguien de Wagner Payser, Rehabilitación Vocacional igual que cualquier otro individuo o cualquier entidad que delegue la junta de alcaldes para que participe de la junta de igual forma clientes y participantes pueden pertenecer como parte de los miembros de la junta en la reuniones que sean ordinarias abiertas al público y pueden dar también su opinión, es importante que tengamos participación tanto de los patronos de nuestra área que son clientes como de los mismos participantes para que escuchen que es lo que viene, que es lo que trae y escuchar de ellos también. Al menos dos de los miembros deben de estar asociado con la Small Business Administration hay unos requisitos que fue lo que comento el licenciado y no cualquiera puede pertenecer a la junta hay unos requisitos tienen que estar asociado ya sea de pequeños comerciantes, SBA o cualquiera de ellos. Quienes de ustedes estuvieron en la presentación anterior por que se les había enviado por correo electrónico yo voy a ir a un repaso rapidito breve, pero me gustaría. Estamos hablando del Reglamento 2021 interno de ustedes lo estamos anejando a la Política Pública del DDEC WIOA 0420 en este se establecen todas las reglas para lo que son las juntas locales y recertificaciones de juntas locales y tiene un anejo muy bueno que les explica los roles tiene también al final el listado que cada junta local tiene que enviar con los miembros. Nos vamos a suscribir al CFR 20 todos los términos del 679.300 o la parte C que es juntas locales, funcionalidades, roles y todo lo que tiene que ver con el trabajo de la junta local, y por ultimo y no menos importante es la sección 107 de la ley WIOA. Nosotros Puerto Rico recibe fondos como estado a través de una junta estatal que está compuesta por miembros ya sea alcaldes, tienes miembros del sector económico que están a nivel del estado y entonces a nivel de cada consorcio que es lo que llamamos las áreas locales siempre nos quedamos con esa palabrita por eso se las recuerdo tenemos la junta de alcaldes quiere se decir que estos alcaldes se unieron entre si para solicitar fondos al gobierno

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques



federal para impactar servicio para estas áreas a estos municipios específicamente como prioridad esa junta de alcaldes establece lo que son ustedes la junta local, la junta local es la que se encarga de supervisar lo que sucede con los fondos que se reciben no administra, no ejecuta, no es el que da los servicios directamente a un patrono o aun participante pero si administra los fondos, es esa entidad que tiene a su cargo el agente fiscal que lo tiene que delegar en este caso quien es el agente fiscal el director ejecutivo es el agente fiscal, tiene que buscar la selección del operador todas esas cosas están bajo la junta local yo tengo una estructura de junta estatal que delega la junta de alcaldes, la junta de alcaldes delega en la junta local y la junta local delega un agente fiscal y por un proceso de subasta se hace una selección de un operador que pasa en esta área que es la misma, el área local del noreste como entidad el Consorcio del Noreste que no está incorporado pero están como entidad, está registrado así son agente fiscal, administra los fondos para poder brindar los servicios y es el operador del CGU en otras áreas locales esto no sucede a veces es una persona privada perdón un ente privado que puede ser una universidad, o una institución u otro consorcio es el que opera el CGU. Por qué les llega a ustedes los señalamientos que dicen junta local, junta local, junta local, porque los señalamientos de monitoria son a este nivel no son a este nivel ustedes son responsable de que todo lo que este aquí abajo según la política pública se cumpla y como se hace con informes constantes, con monitorias constantes por eso tenemos a Mariani dentro del área local que tiene que ser un ente externo que está mirando lo que está pasando para recomendar esos comités de los que hablamos esos comités son los que se encargan de dijeren la información y pasarla adelante. Comité de jóvenes por ejemplo que nuestra compañera lo esta presidiendo ahora ese comité no puede ser solo ella tiene que tener a su cargo otras personas que trabajen en instituciones de educación publica por eso la lista de los miembros que establece el DDEC dice necesito tantos representantes que tengan que ver con educación, con programas graduados con universidades porque tienen que establecer las estrategias que se van a establecer de aquí en adelante, yo recibí tantos fondos de jóvenes como los vamos a utilizar. En la junta local debe de haber otro comité que es el que establece las reglas del juego ok cuales son las demandas ocupacionales de mi área en que están los comerciantes en mi área, donde están las ocupaciones, que esta estudiando la gente cual es mi

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques



necesidad en esta área a lo mejor no hay tanta agricultura como lo que es en el centro aquí hay pesca hay otras áreas pero impactamos también y tenemos a municipios que tienen agricultura pero donde está la demanda ocupacional ese estudio lo hace la junta local ustedes los saben lo han trabajado antes pues ese comité de jóvenes tiene que agarrar todo eso y empezar a hacer contactos con las universidades, con los patronos en donde va después a colocar a esos jóvenes, donde le va a dar experiencia, los programas de aprendizajes por eso la junta local es quien establece las políticas porque esos comités pequeños se encargan de buscar todo lo necesario para poder gastar el presupuesto como corresponde y servir a la población como corresponde. Que nos pasa últimamente, que no estamos gastando no es porque no queramos lo dijo incluso la alcaldesa es que la gente no está llegando, pero aquellos que han visto la parte que tiene que ver con el presupuesto saben que los presupuestos de la junta local ya vienen establecidos salarios, es que gastar en esto y en esto en una razón de porcentajes y al final hablamos en una de las reuniones tienes que colocar en un empleo o llevarlo a una universidad, para aquellos que son empresarios esa parte es bien complicada porque sabes que están sufriendo una parte económica que la gente no quiere trabajar y que la empresa ya no puede sustentar los ingresos y los salarios, pero saben que si no colocamos y no ponemos a la gente a educarse no nos dan los fondos así que hay que tener un balance que se hace comité de patronos no se quien lo preside aquí, establecer nuevas políticas públicas que pasa voy rapidito. Hace unas semanas envían un documento donde dice el gobierno federal y el departamento del trabajo las juntas locales de todos los estados incluyendo a Puerto Rico necesitamos cambiar la forma de trabajar con los patronos, tenemos que cambiar nuestro enfoque por lo tanto no dice al área local no le dice al CGU le dice a quien a juntas locales porque son ustedes los que tienen los comités y la información porque se supone que es de aquí es que sale la información por eso es que tan importante que hayan miembros de cada sector porque de ustedes salen esos “brainstorming” para saber cómo vamos a utilizar el dinero, porque hay gente del gobierno porque nos van a decir hasta donde podemos llegar, por que hay gente que sean empresarios de nuestro pueblo porque me van a decir donde está la demanda, porque tienen que ser de organizaciones que estén asociados ya sea con la Cámara de Comercio o con SBA porque ellos se reúnen y escuchan a los demás y

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques



eso los traen a la mesa y de ahí se hace la planificación no se cómo ha pasado verdad en los otros años pero así se supone que funcione que nosotros mensualmente haya una reunión de comités donde establecemos prioridades vemos donde estamos y se monitorea el control del presupuesto, hace varias reuniones atrás yo recuerdo que eso fue una de las cosas que hablamos. Saben que donde llegas mas dinero es en desplazado y en jóvenes, pero quien más necesita ayuda es el adulto que me llega ahí y no fue desplazado y que quiere trabajar pues hay que ver esos comités como establecimos los presupuestos a mitad de año los gastamos no, podemos hacer movimientos sí, pero si no se reúnen en comités no podemos delegarlos a una sola reunión en que estemos todos porque estarían todo un día hablando de esos temas. Quiero centrarme ahora exclusivamente en lo que es su reglamento, la junta local como les dije ustedes son las personas que van a estar fiscalizando desde arriba, evaluando lo que esta pasando y tomando decisiones para ayudar a que el director ejecutivo ejecute hacia abajo, toda la parte administrativa le pertenece al área local y toda la parte del CGU le pertenece también como consecuencias a ustedes, quien está aquí comité de patronos, comité de patronos que tenemos que hacer una de las cosas que tenemos que hacer es fomentar la creación de patronos de formarlos de llamarlos de que se entusiasmen de que yo te voy a ayudar con tus empedados te voy a asignar mas tenemos beneficios de incentivos a los patronos y yo no activo mi comité la gente no se entera porque mi señalamiento del comité hay señalamiento por ahí del comité de patronos porque se hacen ferias de empleo quien las planifica, eso no lo puede planificar área local, el área local que hace ejecuta, quien planifica las actividades durante todo el año con patronos, ferias, universidades la junta local. El área local es un ente que los va a ayudar en el 99% de las veces los ayuda siempre el área local, pero como consecuencia del rol es el comité de patronos el que tiene que establecernos incluso en minutas. Tiene que pertenecer alguien de ustedes mas miembros adicionales de la junta local por eso tenemos que ver el Reglamento la composición, pero tienen que establecer políticas. Ok si yo me voy estrictamente a lo que me pide la ley las juntas locales tienen mucho trabajo porque les corresponde establecer la política pública, el área local entiéndase del director ejecutivo y su personal no pueden establecer política publica es la junta local quien sabe le presupuesto y lo aprueba el área local te ayuda con su personal pero es la junta local el que sabe como

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques



va como organismo deciden como vamos a gastar este dinero de aquí en adelante, como lo vamos a invertir es cada comité que se encarga de hacer todas las conexiones con patronos y agencias no es el director ejecutivo es el comité y ahora que lo hablaron al principio va a ver una persona que es enlace que hace tiempo debió de haber estado es un enlace administrativo que esta entre uno y el otro para servir de comunicación, esa es la persona que se encargados de coordinar todas las necesidades que aquí por ejemplo se han plasmados. Bajo política pública nueva del DDEC, bajo política pública a nivel federal quien la evalúa, quien establece la política pública ustedes saben desde cuando tenemos políticas públicas que no se han actualizado y que las hemos arreglado a lo mejor por encimita pero que no nos ha dado el tiempo a evaluarlas muchas las tengo todas allí igual hay políticas públicas que ustedes pueden establecer hoy es Conversatorio, pero miren un ejemplo firma electrónica tenemos una política publica de firmas electrónicas porque yo tengo que estar firmando todo en papel vamos a establecer una política publica que la establece el Departamento del Trabajo Federal que yo ya la he establecido en otros clientes para que las cosas puedan firmarse electrónicamente mientras no este establecido como política no la puedo utilizar. El presidente pregunta cómo nos pueden ayudar como junta que políticas publicas requieren prioridad par entonces atacar. Nuestra consultora les indica que han estado funcionando como junta, pero no independientes como comités y llevar la información a la junta y no estamos siendo proactivos estamos siendo reactivos estamos reaccionado a los señalamientos, pero no estamos siendo proactivos vamos a hacerlo así. Algo importante que no se me puede olvidar nosotros somos 100% dependientes de los fondos WIOA, nosotros tenemos que empezar a desarrollar y traer fondos federales estatales y legislativos municipales que no tengan que ver con esto el área local de Caguas es un ejemplo de eso ya menos del 50% de su presupuesto es del WIOA el resto de su presupuesto es de otros programas tanto federales como estatales, un ejemplo lo tienen con la alcaldesa de Canóvanas ella no maneja solo sus fondos a tenido la capacidad de abrir a otros fondos y manejarlos. La junta local tiene total potestad por eso es importante tener miembros de otras áreas tanto de agencias gubernamentales como privadas que nos digan oye hay unos fondos de ejemplo de ARPA para utilizarlos en tecnología. Hagan una propuesta y si nos dan algo para ayudar a mejorar la tecnología del área

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques

local no corresponde con WIOA con esos fondos es total dirección de nosotros y discreción de como los vayamos a utilizar conforme a la petición que hagamos, pero si seguimos dependiendo el 100% de WIOA tenemos que cumplir con muchísimos alcances específicamente con los de la ejecución en como gastar vs. si nos abrimos a buscar otros tipos de fondos para ayudar a nuestra población la junta local no es solo de WIOA las áreas locales pueden buscar fondos fuera de WIOA para establecer nuevos proyectos y obviamente tenemos que gastar los de WIOA porque si no los gastamos estamos en señalamientos, pero podemos abrimos a otros fondos. El doctor Wilfredo Del Valle indica que esto de los comités sobre las 10 personas yo lo entendí en algún momento dado, pero veo que nosotros entonces estamos desperdiciando unas cosas, las reuniones se nos están moviendo unas discusiones que a veces estamos dos horas en unas discusiones y se nos va el tiempo en cosas cuando yo veo que con lo que usted acaba de decir yo soy de la educación usted acaba de decir que hay que ver los informes de diferentes áreas para ver como está la educación en Puerto Rico y que nosotros vamos a hacer y que podamos aportar se nos esta moviendo algunas cosas que quizás no son las mejores para una junta de tanto valor como esta. Nuestra consultora les dice ustedes tienen en sus manos el desarrollo económico de la región, de su área de sus pueblos y yo no puedo enfocarme en las 80 propuestas que recibí la junta local tiene que enfocarse en como las voy a solicitar cuando salga el anuncio que vamos a pedir, a donde nos vamos a enfocar, cual es mi demanda ocupacional voy a seguir pidiendo que me entreguen proyectos de, hay algunos que tu no generas ni ingresos con esos ni un trabajo que sea remunerado con unos salarios que podamos cumplir con nuestras medidas de ejecución o que la persona lo coje pero que profesionalmente no le lleva a ningún lugar. El licenciado Aguayo indica que hoy día el estado cambio la métrica y las ejecuciones más alta por ejemplo en ingresos por ejemplo antes no cumplía nadie en Puerto Rico porque la media de ingresos en inalcanzable casi en Puerto Rico para un joven la subieron aún más. Vilmarie dice la ejecución va a seguir subiendo, la ejecución bajo ok hay 17 medidas de ejecución 15 de ellas son las mas importantes lo podemos resumir hasta el seis hay otro training que les puedo dar de eso colocación en el empleo seis meses después que termino el servicio con nosotros un año después que termino el servicio con nosotros lograr una credencial acreditada no un certificado de

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques



participación cuando evaluemos nuestras propuestas esto es un training esto tiene que tener una certificación aprobada por el Departamento de Educación, Consejo de Educación Superior por alguna Institución por Microsoft no puede ser un papel de Certificación sino no es un adiestramiento vez que tenemos que evaluar otras cosas en nuestras propuestas. Ese patrono en un OJT un tipo de adiestramiento se va a quedar con ellos porque yo tengo que retenerlos a los seis meses y al año, el OJT no necesita no necesita un certificado, pero si necesita un aumento en destrezas ese patrono tiene la capacidad de adiestrarme a las personas para que suba sus destrezas y me lo puede confirmar. No sabía utilizar Word y ahora sabe, no sabía contestar un cuadro telefónico de diez líneas y ahora sabe aumento destrezas eso lo hace un OJT, no sabía cómo manejar una caja registradora automática con un sistema en específico y ahora sabe OJT aumentamos destrezas no necesito un certificado pero tengo un aumento en destrezas el resto de los adiestramientos requieren un certificado que pasa con el programa de aprendizaje es certificado incluso lo tiene que aprobar quien el Departamento del Trabajo Federal por es no es tan fácil ser parte de un programa de aprendizaje porque tienen que evaluar la propuesta así que cuando nosotros evaluamos no solo evaluamos no pensemos en la fecha que vamos a evaluar, pensamos en educación que tipos de cursos estamos dando que es lo que la gente está buscando Gibson Board lo vi por ahí en una área, placas solares, reparación de placas solares hay como tres compañías en Puerto Rico que lo certifican, volar drones ahora también eso tiene una licencia pero si no lo puse en mi demanda ocupacional que es lo que nosotros no tenemos que preocupar antes algún proponente me puede enviar alguna propuesta, no porque no estaba en mi demanda ocupacional cuando el grupo del comité se puso a evaluar que vamos a solicitar donde estamos que dice le Departamento del Trabajo en los últimos informes, que me dice la sociedad de los comerciantes de cada uno de mis pueblos que es lo que están requiriendo plomería pues vamos a dar plomería pero si no hacemos ese estudio entre nosotros como junta seguimos como robot y no es culpa de ustedes pasa en toda las juntas estableciendo los mismos cursos, los mismos training. El presidente indica que hay tres puntos importantes que tenemos que trabajar una es la estructura de la junta, segundo punto reestructurar lo que son los comités entonces tenemos que chequear cuales son los comités importantes y después que tengamos estos dos es estructurar

Canóvanas
Ceiba
Culebra
Fajardo
Loíza
Luquillo
Naguabo
Río Grande
Vieques



las reuniones. La ley dice que las reuniones de los comités de la junta como tal no necesariamente tiene que ser todos los meses, quiere decir que la podemos hacer cada dos meses intercambiamos unos meses si unos meses no con las reuniones de los comités el primer mes sería los comités y el segundo mes nos reunimos como junta y ahí hablamos toda la información y así podemos empezar a mover la máquina por los pasos correctos estamos lentos estamos atrasados pero hay que empezar tenemos que empezar con los que hasta ahora no hemos hecho estamos perdidos. El doctor Wilfredo del Valle indica que tiene que retirarse, pero no si antes dejar saber que como junta necesitan más adiestramientos y por comités si acaso. El presidente indica que por correo electrónico se le envié como están reestructurados los comités y cuales son las vacantes que hay pendientes. Nuestra consultora indica que hay que darle las fechas para los deadlines de los planes locales, regionales, plan cuatrienal, presupuesto, VIS porque todo eso tiene que pasar por manos de nosotros fechas en que van a ser los anuncios publicados de lo contrario cuando le diga el director este es el plan local que estamos planificando y lo tienes que firmar para ayer la firma que se estampa es la firma del presidente y del alcalde en este caso la alcaldesa pues bueno que ustedes sepan que para marzo ya debemos empezar el plan local para que en junio 30 ya se pueda someter, la fecha de selección del Operador esta llegando la fecha eso esta para tal fecha hay que hacer la propuesta, la propuesta la hace el área local pero quien hace la junta no la hace le director porque el va a competir, no la puede hacer el presidente porque también es parte de la junta tiene que ser un comité aparte porque sino hay un conflicto de interés hay áreas locales que me han delegado esa parte a mi y he tenido que estar con mis papeles aquí porque viene el director ejecutivo y el no puede ver esto porque va a competir, y mas ahora que se esta dando que empresas privadas sean los operadores de los CGU de otras áreas locales. El ejemplo mas claro le di el de AMSI ellos están liderando el CGU de Aguadilla y ellos son de Caguas. Nosotros tenemos que dar un paso al frente así que esas fechas son bien importantes cuando se somete el plan anual, los trimestrales, los reportes, la ejecución ustedes tienen que estar al tanto que si aquí hablamos del comité de ejecución o de performance o el de planificación sepamos cuales son las medidas de ejecución es un 53% de colocación o es un 58% o me lo subieron a 60% yo no les puedo hablar en chino en eso se supone que ya ustedes estén empapados de eso, claro

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

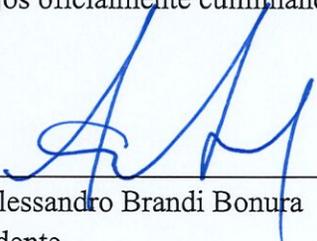
Naguabo

Río Grande

Vieques

que si vamos a hacer un comité yo los voy a ayudar los voy a guiar en todo lo que yo pueda pero son cositas importantes que debemos tener. Como junta quedaron que estarán trabajando con las vacantes en los comités y estarán repasando quien son los que pertenecen a cada comité empezar desde cero. El vicepresidente señor Santiago presenta moción para que de hagan calendarios para esos eventos importantes que necesitamos estar nosotros enterados y que tengamos la responsabilidad de ejecutarlos, secunda la moción el presidente señor Alessandro Brandi y la señora Marilyn De León.

El señor Alessandro Brandi Bonura, presidente de la junta local, presenta moción para hacer la próxima reunión como junta en el mes de mayo, pero antes de eso plantean sobre los días en la semana para que no conflijan y puedan estar todos presentes, se reunirán en abril entre el 19 de abril o 26 de abril antes para discutir lo de los comités, y nominar personas para presentárselos a la junta de alcaldes. Moción para cierre se clausuran los trabajos oficialmente culminando a las 4:55 pm.



Sr. Alessandro Brandi Bonura
Presidente
Junta Local Conexión Laboral del Noreste